

JORNADAS TÉCNICAS SOBRE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. /PPP. EFICACIA DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL. RETO DE FUTURO DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2019. CÓRDOBA

PROGRAMA

DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

15.00 HORAS ACREDITACIÓN Y RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN

16.00 HORAS ACTO INAGURAL

16.30 HORAS PONENCIA INAGURAL: DESARROLLO DE LA LEY APP. SITUACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR A SU APLICACIÓN

17,15 MESA 1: SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA. EFICACIA Y CONSECUENCIAS DE LA LEY 50/1999 SOBRE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

Moderador:

17.20 HORAS. LA PELIGROSIDAD EN FAUNA SILVESTRE: FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVIDAD Y JUICIO SOBRE SEPARACIÓN DE LEGISLACIÓN APLICABLE.

17.50 DESCANSO

18.30 HORAS. MARCO NORMATIVO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y NORMATIVA ANTERIOR A LA LAPP. LA CUESTIÓN DE CARÁCTER BÁSICO DE LA LEY Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. ACTUAL.

19.00 HORAS REQUISITOS PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. LA LICENCIA: JUSTIFICACIÓN Y NATURALEZA. REQUISITOS PARA SU OBTENCIÓN. PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO. REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE APP (BASES DE DATOS). PRESCRIPCIONES DEL REAL DECRETO 287/2002.

19.30 HORAS RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL. COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES JURISDICCIONALES.

20.00 HORAS COLOQUIO



DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

9:55 HORAS. MESA 2: EVALUACIÓN DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. CONSIDERACIONES ETOLÓGICAS, DE BIENESTAR Y ADIESTRAMIENTO. DUDAS RAZONABLES

MODERADOR:

10.00 HORAS EL POLÉMICO CONCEPTO DE PPP. LA LEY COMO NORMA COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR ANIMAL. CONSECUENCIAS DE APLICACIÓN DE LA LEY Y MALTRATO.

10.30 HORAS VALORACIÓN MORFOLÓGICA Y DE LA AGRESIVIDAD. IMPORTANCIA DE LA AGRESIVIDAD, MITOS Y PREJUICIOS, FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS CONDUCTAS AGRESIVAS. EDUCACIÓN BÁSICA Y SOCIALIZACIÓN. MÉTODOS ACTUALES.

11.00 HORAS ¿POR QUÉ NO SON EFICACES LA LEYES DE PPP Y QUÉ DEBERÍA CAMBIAR? QUÉ PODEMOS HACER: ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ DE LA AGRESIVIDAD.

11.30 HORAS. CAFÉ.

12.00 HORAS PAPEL DEL VETERINARIO CLÍNICO EN RELACIÓN A PPP. CERTIFICADO VETERINARIO, VALORACIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS. COMUNICACIÓN DE CASOS DE AGRESIONES COMPATIBLES CON MALTRATO O PELEAS. VALORACIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS.

12.30 HORAS FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPIETARIO PARA LA TENENCIA Y MANEJO DE PPP.

13.00 HORAS. ¿UNA LEY PRECIPITADA? RETOS A PLANTEAR Y PROPUESTAS DE FUTURO.

13.30 HORAS COLOQUIO

DESCANSO COMIDA

MESA 3. REQUISITOS Y CONSECUENCIAS DE LA LEY DE PPP

MOREDADOR:

15.30 HORAS. ACTUACIONES POLICIALES CON PPP: MARCO PENAL Y ADMINISTRATIVO. ASPECTOS DEL CÓDIGO CIVIL Y PENAL, ASÍ COMO, LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, QUE TIENE APLICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN POLICIAL, ÚLTIMAS REFORMAS. INCAUTACIÓN DE ANIMALES EN CASO DE REINCIDENCIAS Y/O AGRESIONES. UNIDADES CANINAS: BENEFICIOS EN LA LABOR POLICIAL.

16.00 HORAS CRÍA ILEGAL Y SIN CONTROL. RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE COMERCIO CLANDESTINO Y VENTA ON LINE.

16.30 HORAS CONTROL OFICIAL DE PPP. AYUNTAMIENTOS. COORDINACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD.

17.00 HORAS DESCANSO

17.30 HORAS MESA REDONDA: DEBATE. PLANIFICANDO EL FUTURO. ESTRATEGIAS A SEGUIR MODERADOR:



17. 35 HORAS. PONENCIA CLAUSURA: MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Y PATOLOGÍAS POR LARGOS CONFINAMIENTOS EN CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL: ESTUDIOS REALIZADOS Y ESTADÍSTICAS. ¿PRESUNTO MALTRATO? LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL FUTURO.

18.00 HORAS. DEBATE. CONCLUSIONES JORNADAS.

19.00 HORAS. CLAUSUR	łA.

DIRIGIDO A: Las jornadas va dirigidas a los veterinarios oficiales de las administraciones públicas, a los clínicos, y a los diferentes grupos de interés, profesionales, que de una manera u otra se han visto afectados por la citada ley, su reglamento, y todas las leyes autonómicas sobre protección animal que regulan las condiciones de tenencia de este tipo de animales, especialmente los perros. En este amplio grupo entrarían los juristas y fiscales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas, Policía Municipal, Criadores, Adiestradores, etc.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: En salón de actos de la Facultad de Ciencias del trabajo de la Universidad de Córdoba.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.- Analizar la implantación de la Ley 50/1999 y sus efectos.
- 2.- Establecer aquellos aspectos de la Ley que dificultan su aplicación de una manera eficaz.
- 3.- Establecer unos criterios profesionales en cuanto a aquellos términos de la Ley que han sido, y son, fuente de conflicto para su aplicación y de estigmatización para algunas razas y morfologías.
- 4.- Obtener unas conclusiones que podamos transformar en propuesta de modificación de la Ley.

INSCRIPCIONES: En la Web de la Asociación Española de Veterinarios Municipales. www.veterinariosmunicipales.com

SECRETARÍA E INFORMACIÓN: jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Antes del 15 de noviembre:

Desde el 15 de noviembre, incluido, hasta el 27 de septiembre:

Veterinarios colegiados en Andalucía:

Estudiantes de veterinaria quinto curso (deberán acreditar su condición como tal):

Asociados AVEM:



Aforo limitado. Puede reservar plaza mediante **preinscripción** en <u>www.veterinariosmunicipales.com</u>. La inscripción se confirmará con el pago de la cuota correspondiente, según los plazos y tipos indicados.

FORMA DE PAGO: Mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta: La Caixa 2100-4385-51-0200033595. El justicante de pago o transferencia deberá indicar claramente el nombre y apellido del asistente y **JORNADA PPP**. Enviar copia escaneada del ingreso a la dirección de correo: jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE: La asistencia a las sesiones, la documentación y el diploma de asistencia. Café descanso mañana y comida del día 29.

GASTOS DE CANCELACIÓN: Antes del día 21 de noviembre (incluido), los inscritos tienen derecho a la devolución del total de la inscripción menos un 20% en concepto de gastos de administración. A partir del 21 de noviembre se perderá el derecho a la devolución de las cuotas de inscripción.

La inscripción en las jornadas implica la aceptación de las condiciones expuestas en este programa. De acuerdo con lo establecido en la regulación LO 15/99 referente a la protección de datos personales, les informamos que los datos facilitados serán incorporados a una base de datos bajo la responsabilidad de la asociación organizadora. Dicha información solo será utilizada para la promoción y otras actividades relacionadas con las jornadas. Rellenando el formulario de la inscripción autoriza a la Asociación Española de Veterinarios Municipales a usar sus datos personales. Está en su derecho de solicitar la modificación o cancelación de sus datos. Si este es el caso deberá remitir su solicitud al correo: infoveterinariosmunicipales@gmail.com
